

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		



Medellín, 12/09/2022

Tipo de Trabajo de auditoría reglamentaria	Auditoría de Cumplimiento		Seguimiento		Informe periódico	X
---	----------------------------------	--	--------------------	--	--------------------------	----------

SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL	
Nombre del trabajo de auditoría	Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (en adelante PAAC)
Período analizado:	Mayo - Agosto 2022
Código de auditoría:	AUDIR2022 -073 (Audisoft)
Proceso(s) a auditar:	Transversal a los Procesos de la Organización
Dependencia (s):	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía.
Auditor / equipo auditor:	Sergio Alejandro Maya Murillo - Auditor Jahir Alejandro Giraldo - Auditor Jazmin Andrea González Arias- Supervisora
Fecha:	Septiembre de 2022

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

CONTENIDO

1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN.....	3
2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO.....	3
3. OBJETIVO GENERAL.....	5
3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	5
4. ALCANCE.....	5
5. FUENTES DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS UTILIZADAS.....	5
6. LIMITACIONES DE LA AUDITORÍA.....	5
7. ÍNDICE DE OBSERVACIONES.....	6
8. COMPONENTES DEL PAAC 2022 DISTRITO DE MEDELLÍN.....	6
8.1 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.....	6
8.2 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	12
8.3 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS.....	13
8.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	19
8.5 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	25
8.6 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES.....	33
8.6.1 INICIATIVAS ADICIONALES-CONTRATACIÓN.....	33
8.6.2 INICIATIVAS ADICIONALES-PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	37
9. RESULTADOS CONSOLIDADOS.....	40
10. AJUSTES AL PAAC 2022.....	41
11. FORTALEZAS.....	41
12. OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	41
13. CONCLUSIONES.....	41
14. PRESENTACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.....	42

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN.

La Secretaría de Evaluación y Control en cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley 87 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) ¹, el Decreto 124 de 2016, por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 relacionado al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en la cual se le asigna a las oficinas de Control Interno la función de validar el cumplimiento de las orientaciones y obligaciones citadas en el documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”* (en adelante PAAC) informe que es publicado en la página web de la Entidad, y la Circular Externa No. 100-02-2016 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, presenta el informe del seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Medellín está integrado por 6 componentes:

- Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción.
- Componente 2: Racionalización de Trámites.
- Componente 3: Rendición de Cuentas.
- Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.
- Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Componente 6.1: Iniciativas Adicionales – Contratación.
- Componente 6.2: Iniciativas Adicionales - Promoción efectiva de la participación ciudadana.

Para cada componente se formulan actividades a través de las cuales la Administración Municipal expresa su compromiso para combatir la corrupción y promover estándares de transparencia.

El presente informe parte de la información suministrada por la Subsecretaría de Desarrollo Institucional, dependencia que consolidó el resultado del seguimiento realizado por cada uno de los líderes responsables de cada componente del PAAC con corte agosto de la vigencia 2022.

2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

¹ Se aclara que el Distrito de Medellín para próximas vigencias debe incorporar y aplicar lo especificado en el [Artículo 31 de la Ley 2195 de 2022](#) que modificó el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción- *“Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”*. Se aclara que para próximas vigencias se debe tener en cuenta, además de lo contenido en esta norma, lo especificado en la Ley 2195 de 2022 y demás normas que la reglamenten, sustituyan o añadan.

Ley 2195 del 18 de enero del 2022: *“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.*

Parágrafo – 7 numeral 3 del Artículo 34-7 *las oficinas de control interno deberán incluir en su plan anual de auditoría la verificación del cumplimiento y eficacia de los programas de transparencia y ética empresarial”*.

Decreto 124 de 2016, *“Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción. Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicarán en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.”*

Dentro de este decreto se anexó, además la guía de [“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2”](#) emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública con el marco obligatorio de base para las entidades públicas (ver enlace).

Decreto 612 de 2018- *“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”*. *“Artículo 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año:*

(...)

9. *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*.

CIRCULAR EXTERNA No. 100-02-2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública, Elaboración Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Cód. FO-EVME-082	<p>Formato</p> <p>FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

Ley 1712 de 2014 – *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. - Artículo 9, literal g. “Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011”.*

3. OBJETIVO GENERAL

Verificar la elaboración, publicación y avance en la implementación de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Distrito de Medellín para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022.

3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Para el cuatrimestre comprendido entre los meses de mayo - agosto de 2022:

- Evidenciar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para los componentes del PAAC 2022.
 - Evidenciar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.
 - Evidenciar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 2. Racionalización de Trámites.
 - Evidenciar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 3. Rendición de Cuentas.
 - Validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
 - Validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
 - Validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 6. Iniciativas adicionales – contratación y participación ciudadana.

4. ALCANCE

Publicación y avance en la implementación de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022 del Distrito de Medellín, con corte al 31 de agosto de 2022.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS UTILIZADAS

- Sistema de información ISOLución Distrito de Medellín.
- Link Transparencia Página Web Alcaldía de Medellín.
- Información suministrada por la Subsecretaría de Desarrollo Institucional.
- Guía *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”* Versión 2.

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

6. LIMITACIONES DE LA AUDITORÍA

No se presentaron limitaciones para el ejercicio de la presente auditoría.

7. ÍNDICE DE OBSERVACIONES

Tabla 1. Índice de observaciones

N°	OBSERVACIÓN	REQUISITO DE LEY	ASUNTO
01	A la fecha de corte se encontró 1 actividad vencida sin el avance esperado, actividad (5.5) del componente 5 Mecanismos para la Transparencia y acceso a la Información.	Artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP Guía "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Versión 2.	Incumplimiento del cronograma establecido para el Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y acceso a la Información.

8. COMPONENTES DEL PAAC 2022 DISTRITO DE MEDELLÍN.

A continuación, se presenta el resultado del ejercicio de seguimiento a la implementación de las actividades descritas en el PAAC 2022 del Distrito de Medellín, acorde con los lineamientos contemplados en el documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 (en adelante Estrategias PAAC).

Para su mejor comprensión, a continuación, se presentan las definiciones empleadas por la auditoría para evaluar el estado de cada actividad a la fecha de corte:

- **CUMPLE:** La implementación de la actividad está acorde con el cronograma.
- **NO CUMPLE:** La actividad presenta algún avance (presenta un porcentaje de implementación inferior al establecido en el cronograma).
- **NO CUMPLE:** La actividad no presenta avance (no se ha iniciado).
- **POSTERIOR:** En el cronograma se establece que la actividad tiene una fecha de ejecución posterior a la fecha del seguimiento o fecha de corte.

8.1 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

El componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción se subdivide de 5 subcomponentes y se ejecuta a través de 12 actividades.

Luego de analizar las evidencias que soportan el avance en el cumplimiento de las actividades, se encontró que los porcentajes registrados por el responsable del seguimiento de cada una de las actividades del componente Gestión del Riesgo de Corrupción, se ajustan a lo planeado en el cronograma del PAAC 2022.

Tabla 2 Resultado del análisis de las evidencias del Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente / proceso 1 Política Integral de Administración de Riesgos	1.1	Socializar la Política Integral de Riesgo por diferentes medios o mecanismos a los grupos de valor y a la ciudadanía.	100% Cumple	Se aportó como evidencia el Boletín al Día del 17 de junio de 2022 en el cual se socializa la “Política integral de Administración de riesgos” con su link de acceso al documento. Asimismo, en el sistema de información Isolución se publica la Política Integral de Riesgos como Documento Específico DE-DIES-036 Versión 5 en el enlace: https://www.medellin.gov.co/Isolucion/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJhbWVTZXRlc3R5Y3Vsby5hc3A/U GFnaW5hPUJhbmNvQ29ub2NpbWlbnRvNEFsY2FsZGhhTWVkbWxsaW4vNy83Y2JhOWMwNTZjMTY0ODhmYTlwZjAwNjEyMTA1MzZiOS83Y2JhOWMwNTZjMTY0ODhmYTlwZjAwNjEyMTA1MzZiOS5hc3AmSURBUIRlQ1VMTz01MDgyOQ== <u>Estado: Cumple 100% de 100%</u>
Subcomponente / proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Realizar acompañamiento a los equipos operativos sobre la gestión de los riesgos de corrupción, acordes con los lineamientos metodológicos (Segunda línea de defensa).	66% Cumple	Una vez verificada la información aportada por los enlaces, se evidenció que se realizó acompañamiento a los equipos operativos sobre la gestión de los riesgos de corrupción segundo cuatrimestre 2022. Evidencia aportada: Archivo Excel con 27 Links actas ISOLucion autoevaluación riesgos corrupción y gestión segundo cuatrimestre 2022. <u>Estado: Cumple 66% de 66%</u>

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	2.2	Gestionar los mapas de riesgos de corrupción en los 27 procesos, teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos vigentes.	66% Cumple	<p>Se verificó la evidencia aportada, observando la publicación en el link de transparencia del informe de Administración de Riesgos de Corrupción con fecha 26 agosto de 2022 y archivo consolidado del Mapa de Riesgos de Corrupción, aportado.</p> <p>-Link trasparencia informe gestión riesgos de corrupción consolidado: https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8418-Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano</p> <p>"Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre 2022" Archivo "Autoevaluación Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre 2022" publicado 26 de agosto del 2022.</p> <p>Estado: Cumple 66% de 66%</p>
	2.3	Consolidar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Alcaldía de Medellín	66% Cumple	<p>Verificada la información aportada por los enlaces, se pudo evidenciar que fue consolidado el Mapa de Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre. Así mismo, se verificó que fue elaborado Informe de Administración de Riesgos de Corrupción publicado en link de transparencia con fecha 26 de agosto de 2022.</p> <p>Evidencia: Página Web link de Transparencia.</p> <p>-Link trasparencia informe gestión riesgos de corrupción: https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8418-Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano</p> <p>"Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre 2022"</p> <p>Estado: Cumple 66% de 66%</p>
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Socializar la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, antes de su publicación, para que actores internos y externos formulen sus observaciones y propuestas.	100% Cumple	<p>Actividad evaluada en el primer cuatrimestre con cumplimiento al 100%</p> <p><u>Estado:</u> cumple 100% de 100%</p>

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión	3.2	Promocionar y divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para conocimiento y control de actores internos y externos	66% Cumple	<p>Verificadas las evidencias aportadas, se pudo observar la promoción del seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 a través de boletín al día del miércoles 24 de agosto de 2022, también la invitación para conocer el avance del Plan a través de boletín al día del 26 de agosto del 2022</p> <p>Se realizó la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el sitio de transparencia -Link transparencia informe gestión riesgos de corrupción: https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8418-Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano</p> <p><u>Estado:</u> Cumple 66% de 66%</p>
	3.3	Coordinar y articular la entrega de información del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para su promoción y divulgación dentro de la estrategia de rendición de cuentas.	100% Cumple	<p>Se validó que mediante correo electrónico del 25 de julio 2022 se envió comunicado a la Subdirección de Prospectiva, información y evaluación estratégica del DAP responsables del componente rendición de cuentas para que se realice promoción y divulgación PAAC 2022 en la Rendición de Cuentas según lo establecido en la ley y guía Estrategias para la construcción del PAAC Versión 2 sirviendo como insumo en la promoción y divulgación en esta estrategia.</p> <p><u>Estado:</u> cumple 100% de 100%</p>
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión	4.1	Monitorear y revisar periódicamente la gestión de riesgos de corrupción (incluye ajustes) como primera línea de defensa.	66% Cumple	<p>Se realizó verificación a través del listado de links de actas en ISolucion del monitoreo y revisión del segundo cuatrimestre de la gestión de riesgos de corrupción con sus respectivos soportes en el sistema de información.</p> <p>Evidencia aportada: Listado Excel con los Links de las actas en ISolucion de autoevaluación riesgos corrupción y gestión segundo cuatrimestre 2022.</p> <p><u>Estado:</u> Cumple 66% de 66%</p>
	4.2	Implementar planes de mejoramiento en caso de materialización de riesgos de gestión y de corrupción	66% Cu	<p>Se verificó en el informe de seguimiento al mapa de riesgos de gestión que se reportaron 15 riesgos materializados durante el segundo cuatrimestre, del total</p>

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
			<p>de 96 riesgos de gestión identificados, a estos les fueron elaborados sus respectivas acciones para abordar riesgos (planes) en Isolución (de 96 riesgos de gestión en los 27 procesos, 15 se materializaron).</p> <p>Con relación a los riesgos de corrupción: se verificó la realización del monitoreo y revisión a los mismos, identificando que quedó registrado en el informe correspondiente que no hubo materialización de los riesgos de corrupción, en el periodo evaluado. <i>“De los sesenta y tres (63) riesgos de corrupción identificados en los veintisiete (27) procesos, no se presentó materialización en ninguno”</i></p> <p>Evidencia: Link transparencia https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8418-Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano</p> <p>-Autoevaluación Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre de 2022. -Autoevaluación Riesgos de Gestión segundo cuatrimestre de 2022. -Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre de 2022. -Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión segundo cuatrimestre de 2022. - ISOlucion módulo mejora, Planes de mejoramiento - Módulo Mejora -Acciones correctivas por riesgos o Acciones para abordar riesgos."</p> <p>Estado: Cumple 66% de 66%</p>
	4.3 Socializar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los lineamientos y la gestión de los riesgos de la entidad.	Posterior	<p>Actividad definida para el mes de diciembre del 2022 por lo tanto se revisará en el seguimiento de tercer cuatrimestre.</p> <p>Estado: Posterior</p>

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	4.4	Consolidar informe de monitoreo sobre la gestión de riesgos de corrupción, como segunda línea de defensa.	66% Cumple	<p>Se procedió con la verificación del informe registrado en el link de transparencia, en el que se pudo validar la realización del monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción, identificando que quedó registrado en el informe correspondiente que no hubo materialización de los riesgos de corrupción, en el periodo evaluado segundo cuatrimestre.</p> <p>Evidencia: Link transparencia https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8418-Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano -Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre 2022</p> <p>Estado: Cumple 66% de 66%</p>
Subcomponente 5/ Seguimiento	5.1	Realizar seguimiento periódico a la gestión de los riesgos de corrupción como tercera línea de defensa	66% Cumple	<p>Para el cumplimiento de la presente actividad fue elaborado el informe cuatrimestral de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, por parte de la Secretaría de Evaluación y Control como tercera línea de defensa, correspondiente a enero - abril del 2022.</p> <p>https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8313-Mapa-de-Riesgos-de-Corrupcion</p> <p>Estado: Cumple 66% de 66%</p>

Fuentes: Secretaría de Evaluación y Control a partir del PAAC 2022.

Resumen.

Tabla 3 Resumen implementación de las actividades del Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	11	Act. 1.1: 100% Act. 2.1: 66% Act. 2.2: 66% Act. 2.3: 66% Act. 3.1: 100% Act. 3.2: 66% Act. 3.3: 100% Act. 4.1: 66% Act. 4.2: 66% Act. 4.4: 66% Act. 5.1: 66%	<p>El componente “<i>Gestión del Riesgo de Corrupción</i>” se encuentra acorde con lo planeado para el segundo cuatrimestre</p> <p>Del total de 12 actividades que conforman este componente:</p> <p>11 presentan avance en su implementación dentro de los plazos establecidos en el cronograma.</p> <p>1 Posterior Act. 4.3</p>
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	1	Act. 4.3	
Total	12		

Fuente: Elaborado por el equipo auditor.

8.2 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

El Componente 2. Racionalización de Trámites, se subdivide en dos subcomponentes y tiene dos actividades.

Tabla 4 Resultado del análisis de las evidencias del Componente 2. Racionalización de Trámites.

SUB COMPONENTES de Racionalización de Trámites		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
2	Sub componente 1 Identificación de Trámites	1.1	Priorizar trámites a intervenir conforme a los criterios definidos por la entidad y de acuerdo al inventario de trámites inscritos en el SUIT.	100% Cumple	Actividad verificada en el seguimiento del primer cuatrimestre 2022 y su estado es cumplida al 100% con la matriz de priorización trámites 2022 aportada. Estado: Cumple 100% de 100%
2	Sub componente 2 Priorización	2.1	Priorizar trámites a intervenir conforme a los criterios definidos por la Entidad	Posterior	Actividad programada para mes de diciembre por tanto el seguimiento se realizará en el tercer cuatrimestre. Estado: Posterior

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control a partir del PAAC 2022.

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

Resumen de la implementación de las actividades del Componente 2. Racionalización de Trámites, a la fecha de corte:

Tabla 5 Resumen implementación de las actividades del Componente 2. Racionalización de Trámites.

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	1	Act. 1.1: 100%	El componente “Racionalización de Trámites” se encuentra acorde con lo planeado para el segundo cuatrimestre Del total de 2 actividades que conforman este componente: Una (1) se encuentra 100% dentro de los plazos establecidos en el cronograma. Actividad 2.1 Posterior
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	1	Act 2.1	
Total	2		

Fuente: Elaborado por el equipo auditor.

8.3 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS.

El Componente 3. Rendición de Cuentas, se ejecuta a través de 4 subcomponentes y 13 actividades:

Tabla 6 Resultado del análisis de las evidencias del Componente 3. Rendición de Cuentas.

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
--	--------------------------------------	-------------	--

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1.1	Conformar y capacitar el equipo líder del proceso de Rendición de Cuentas.	100% Cumple	Actividad verificada en el seguimiento del primer cuatrimestre encontrándose cumplida al 100% "Se realizó conformación y capacitación del equipo líder de la estrategia de Rendición Pública de Cuentas para la presente vigencia" Estado: cumple 100% de 100%.
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1.2	Elaborar y socializar estrategia de rendición de cuentas 2022 para la Alcaldía de Medellín (definición de Cronograma y responsabilidades).	100% Cumple	Actividad verificada en el seguimiento del primer cuatrimestre encontrándose cumplida al 100% Estado: Cumple (Vencida) 100% de 100%.
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1.3	Definir Plan Acción (concertación de Cronograma y responsabilidades).	100% Cumple	Actividad programada para el mes de mayo, se presentó cronograma con evidencias de su concertación mediante acta de reunión de 14/05/2022. Estado: 100% de 100% cumple.
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1.4	Elaborar el plan comunicacional que contenga las acciones a desarrollar e implementar para la correcta divulgación del proceso de rendición de cuentas.	100% Cumple	Actividad programada para el mes de mayo, se evidenció información con el plan comunicacional en referencia " <i>Lineamientos Comunicacionales para Rendición de Cuentas 2022</i> ". Estado: 100% de 100% cumple.

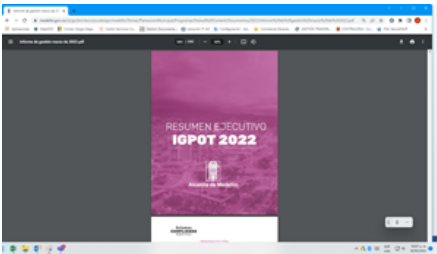
Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1.5 Preparar y consolidar información de gestión a presentar. Se hace para el 100% de los espacios programados en el plan de acción de Rendición Pública de Cuentas.	66,6% Cumple	<p>Se verificaron las evidencias aportadas y actualizadas con respecto al seguimiento anterior.</p> <p>Enlace de tablero de control de la rendición pública de cuentas actualizado al 30 de junio de 2022 dando clic en "Tablero Público de Rendición de Cuentas":</p> <p>Link del micrositio en el que está publicado: https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/6903-Rendicion-Publica-de-Cuentas---Divulgacion-y-Participacion</p> <p>Enlace de acceso directo al tablero de información publicado en los siguientes links: https://datastudio.google.com/u/0/reporting/f188c617-7462-427d-bb47-da90ce7c3605/page/SpCXC</p> <p>Los ciudadanos y partes interesadas también pueden acceder desde el portal web Portal de Medellín/Temas/Plan de Desarrollo/Rendición Pública de Cuentas/</p> <p>Estado: cumple 66,6% de 66,6%.</p>

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1.6	Publicar los Informes de Seguimiento al Plan de Desarrollo a través del seguimiento al Plan Indicativo y el Plan de Acción.	50% Cumple	<p>En el primer cuatrimestre se avanzó al 33,3%.</p> <p>En el segundo cuatrimestre, esta actividad fue programada para el mes de junio y se verificó a través del siguiente enlace publicado el Seguimiento a Plan de acción y plan indicativo efectuado al 30 de junio de 2022: https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://719dc989208892d2244d05176f399879 .</p> <p>Se anexó además el link con la evidencia de publicación del Plan indicativo y el plan de acción: https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8705-Plan-Indicativo</p> <p>Seguimiento al Plan Indicativo: Seguimiento_PI_junio_30_2022.pdf (medellin.gov.co)</p> <p>Seguimiento al Plan de Acción: Seguimiento_PA_junio_30_2022.pdf (medellin.gov.co)</p> <p>Se deberá realizar un segundo seguimiento con nuevos avances a diciembre de 2022 para cumplir con esta actividad al 100%.</p> <p>Se identificó un error de transcripción de este numeral en el PAAC, teniendo en cuenta que el seguimiento al plan indicativo se hace semestralmente (cortes junio y diciembre de cada vigencia).</p>

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1.7	Publicar el Informe de Seguimiento al Plan Ordenamiento Territorial- POT.	100% Cumple	<p>Se verificaron las evidencias aportadas dentro del informe de Rendición Pública de Cuentas 2021 (publicada en marzo de 2022) en donde se puede apreciar a partir de la página 580 el Informe de Seguimiento a la Gestión del Plan Ordenamiento Territorial- POT en la siguiente página web directa:</p> <p>Resumen Ejecutivo IG POT 2021 (pág. 580)</p>  <p>O también se puede acceder desde la página web: www.medellin.gov.co por la ruta Portal de Medellín/Temas/Plan de Desarrollo/Rendición Pública de Cuentas en "Informe de gestión 2021".</p> <p><u>Estado:</u> cumple 100% de 100%.</p>
Subcomponente 2 Dialogo de doble vía con la Ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Preparar y activar espacios de diálogo con la ciudadanía con el fin de obtener preguntas o comentarios de los ciudadanos y organizaciones sobre el proceso de rendición de cuentas.	Posterior	<p>Actividad programada para el mes de septiembre, por lo tanto esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3.</p> <p>Posterior.</p>

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	2.2 Incentivar la participación ciudadana a través de una campaña pedagógica con piezas gráficas para fortalecer la cultura de la rendición de cuentas como un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía.	50% Cumple	<p>Actividad programada para el mes de agosto, verificada al 50% con la publicación de la siguiente documentación:</p> <p>2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de Rendición Pública de Cuentas • ABC de Rendición Pública de Cuentas <p>Se consultaron las piezas gráficas y se anexó información de cartelera institucional, sin adicionar otros elementos que se trabajaron por la organización desde el punto de vista pedagógico. Se recomienda para próximos seguimientos presentar evidencia suficiente de la realización de estas actividades, teniendo en cuenta además las demás piezas gráficas realizadas por la entidad en este tema. Se recomienda definir estrategias de mayor impacto en este tema para incentivar la participación ciudadana y evidenciar, medir, evaluar y mejorar su alcance y resultados complementando la estrategia pedagógica del ABC.</p> <p>El 50% restante de la actividad se encuentra programado para el mes de diciembre de 2022.</p> <p>Se recomienda al administrador de página web corregir el acceso "Rención Pública de Cuentas" y a las instancias responsables actualizar la información del submenú debido a que contiene información de 2021 en los ítems de Insumos y Formulario priorización temas 2021. Igualmente se recomienda facilitar el acceso al Tablero de control en la página oficial de la rendición pública de cuentas, debido a que debe darse clic en "Divulgación y Participación" para apreciar el enlace relacionado. El siguiente submenú aparece con el nombre: Rención Pública de Cuentas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información general • Marco normativo • Divulgación y Participación • Insumos <p>Formulario priorización temas 2021</p>

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 3 Responsabilidad (resultados de la gestión asumiendo mecanismos de corrección o mejora/ respuesta al control social) para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.	3.1	Realizar espacios de dialogo con grupos de valor y partes interesadas según temática.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.
	3.2	Realizar notas de prensa relacionadas con la Rendición Pública de Cuentas.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior
	3.3	Dar respuesta a las preguntas y solicitudes que surjan durante los eventos de diálogo de la Rendición pública de cuentas.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	4.1	Evaluación del prosés.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control a partir del PAAC 2022.

Resumen del estado de la implementación de las actividades a la fecha de corte:

Tabla 7 Resumen implementación de las actividades del Componente 3. Rendición de la cuenta.

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	8	Act. 1.1: 100%. Act. 1.2: 100% Act. 1.3: 100% Act. 1.4: 100% Act. 1.5: 66%.	El componente "Rendición de Cuentas" se encuentra acorde en términos generales con lo planeado para el segundo cuatrimestre. Del total de 13 actividades que conforman

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
		Act. 1.6: 50% Act. 1.7: 100%. Act. 2.2: 50%	este componente dentro de los plazos establecidos en el cronograma y verificados por la Secretaría de Evaluación y Control con corte al 31 de agosto de 2022: <ul style="list-style-type: none"> Cinco (5) actividades se encuentran implementadas en un 100%. Dos (2) actividad posee avance parcial igual al esperado del 50%. Una (1) actividad posee avance parcial equivalente al esperado del 66%. Cinco (5) son posteriores al corte.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	5	Act. 2.1. Act. 3.1. Act. 3.2. Act. 3.3. Act. 4.1.	
Total	13		

Fuente: Elaborado por el equipo auditor.

8.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

En el componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, se registran 5 subcomponentes y 17 actividades, así:

Tabla 8 Resultado del análisis de las evidencias Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

SUBCOMPONENTES de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Act. N°	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Socializar a nivel directivo, profesional, técnico y asistencial los diferentes temas, indicadores y resultados del sistema de Servicio a la Ciudadanía.	Posterior	Actividad programada para el mes de noviembre, por lo tanto, esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Implementar kioscos de autogestión de trámites y servicios para la ciudadanía.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto, esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

SUBCOMPONENTES de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Act. N°	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	2.2	Difundir portafolio de trámites a los ciudadanos.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto, esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.
	2.3	Generar presencia de la Administración Municipal en el territorio.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto, esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.
	2.4	Capacitar al personal de atención a la ciudadanía en temas de atención a población diferencial.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto, esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.
	2.5	Realizar agendamiento web para la atención presencial.	50% Cumple	Se entregó como evidencia reporte consolidado de agendamiento web con un total de 26.802 citas atendidas y se verificó el link de acceso al ficho digital con funcionalidades implementadas. https://www.medellin.gov.co/es/tramites-y-servicios/ficho-virtual/ Estado: Cumple 50% de 50%
Subcomponente 3 Talento humano	3.1	Realizar Seminario de Servicio a la Ciudadanía.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto, esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.
	3.2	Realizar capacitaciones en diferentes temas de servicio a la ciudadanía.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto, esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

SUBCOMPONENTES de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Act. N°	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	3.3	Implementar estrategia de pasantías del servicio, para que el personal de la entidad conozca la experiencia en la atención al ciudadano.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto, esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.
	3.4	Realizar cliente oculto en los canales oficiales de atención, administrados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.	50% Cumple	Se verificó informe elaborado por Emtelco de los canales de atención oficiales del proceso Servicio a la Ciudadanía. El informe está compuesto de 5 temas: 1 canal telefónico 2 canal Chat 3 cliente Oculto (Visita oficinas) 4 cliente Oculto Chatbot (chatbot smart) 5 Resultados comparativos (2021 – 2022) El informe contiene indicadores, análisis de oportunidades, fortalezas, ideas, acciones de ajustes a los servicios y datos comparativos con registros de aumento en la satisfacción de los servicios. Estado: Cumple 50% de 50%

SUBCOMPONENTES de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Act. N°	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Socializar a través del canal virtual el consolidado de PQRSD radicadas a la Alcaldía con informe de gestión.	50% Cumple	<p>Se presentó como evidencia archivo en Word con indicaciones para acceder al link de reporte PQRS publicado en el portal web de Medellín con fecha de 28 de julio del 2022.</p> <p>https://www.medellin.gov.co/es/centro-documental/informe-de-gestion-y-registro-publico-de-peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias-por-actos-de-corrupcion-de-la-alcaldia-de-medellin/</p> <p>También se entregó el link de acceso de informe de Servicio a la Ciudadanía https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2022/07/informe-Semestral-PQRSD-I-2022.pdf</p> <p>El reporte cuenta con los registros hasta 30 de junio de 2022</p> <p>Estado: Cumple 50% de 50%</p>

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

SUBCOMPONENTES de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Act. N°	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	4.2	Realizar informe de oportunidades de mejora.	50% Cumple	Se validó el informe entregado como evidencia y la socialización del mismo “Informe de oportunidades de mejora gestión de peticiones, quejas, reclamos, Sugerencias y denuncias por actos de corrupción” Enero a Junio 2022 el cual contiene los registros consolidado, por dependencia y con detalles por tipo, remisión entre otros, asimismo se compartió el extracto de la socialización realizada a través de boletín al día del 27 de julio del 2022 y los correos de socialización con la Secretaría Privada, Suministros y Servicios, Salud, Educación, Inclusión Social Familia y Derechos Humanos, Estado: Cumple 50% de 50%
	4.3	Realizar informe de salidas no conformes.	50% Cumple	Actividades definidas según cronograma del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para los meses de marzo y septiembre, por lo tanto, el siguiente seguimiento se realizará en el tercer cuatrimestre, conservando el porcentaje evaluado en el primer cuatrimestre. Estado: Cumple 50% de 50%.
	4.4	Implementar la guía para definir los costos de los trámites en el número de trámites priorizados.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto, esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Realizar medición de satisfacción anual de los ciudadanos respecto a los tres canales de atención, e informar los resultados al nivel directivo con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto, esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.

SUBCOMPONENTES de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Act. N°	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	5.2	Caracterizar la población que acceden a los canales oficiales de atención de la entidad.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto, esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.
	5.3	Realizar seguimiento a los calificadores de canales de atención.	50% Cumple	Fecha de evaluación de las actividades para los meses de abril y diciembre, por lo tanto, se realizará seguimiento en el tercer cuatrimestre y mantiene el porcentaje de cumplimiento del 50% evaluado en el primer cuatrimestre. Estado: Cumple 50% de 50%.

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control a partir del PAAC 2022.

Resumen de Implementación de las actividades a la fecha de corte:

Tabla 9 Resumen implementación de las actividades del Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	6	Act. 2.5: 50% Act. 3.4: 50% Act. 4.1: 50% Act. 4.2: 50% Act. 4.3: 50% Act. 5.3: 50%	El componente " <i>Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</i> " se encuentra acorde con lo planeado para el segundo cuatrimestre del año 2022. Del total de 17 actividades que conforman este componente: • Seis se encuentran implementadas en un 100% dentro de los plazos establecidos en el cronograma y 12 se
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
POSTERIOR	11	Act.1.1 Act 2.1 Act 2.2 Act 2.3 Act 2.4 Act 3.1 Act 3.2 Act 3.3 Act 4.4 Act 5.1 Act 5.2	
Total	17		

Fuente: Elaborado por el equipo auditor.

8.5 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En el componente 5. Transparencia y Acceso a la Información, se registran 8 acciones.

Tabla 10 Resultado del análisis de las evidencias del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Transparencia y Acceso a la Información	5.1 Solicitar la ratificación o modificación de enlaces a las dependencias para la ejecución de las actividades que se establezcan para el sostenimiento y mejoramiento de las obligaciones existente en lo relacionado con Transparencia y Acceso a la Información Pública.	100% Cumple	<p>La evidencia de esta actividad fue presentada por el Departamento Administrativo de Planeación a través de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, de los cuales se observaron 48 enlaces de todas las dependencias, de ellos 25 ratificados para la vigencia 2022 para 25 Secretarías y Departamentos, así como 6 Gerencias. Para este fin se evidenció el listado de comunicaciones, incluyendo varios oficios de consulta y respuesta por las dependencias respectivas</p> <p>En atención a que el producto y medios de verificación para este numeral del PAAC son los "oficios" relacionados con este tema enviados y recibidos, como también a que se presentó un volumen importante de comunicaciones, incluyendo correos electrónicos, se recomienda ajustar ambas casillas dentro del plan, con el fin de facilitar el seguimiento y evaluación de las comunicaciones oficiales.</p> <p>Igualmente, se recomienda revisar la meta de este ítem en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano debido a que aparecen "26 Enlaces definidos de Secretarías y Departamentos Administrativos y 5 Enlaces definidos de la Gerencias", cuando realmente son "25 Enlaces definidos de Secretarías y Departamentos Administrativos y 6 Enlaces definidos de la Gerencias".</p> <p>Esta actividad en el presente seguimiento se registró como cumplida al 100%.</p> <p>Estado: Cumplida 100% de 100%.</p>

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Transparencia y Acceso a la Información	5.2 Realizar reunión con los enlaces de las dependencias, para la explicación de las responsabilidades, metodología a seguir, determinación del cronograma para cumplir con los compromisos pactados y seguimiento al mismo.	75% Cumple	<p>En el cuatrimestre anterior se realizó una reunión el 31/03/2022.</p> <p>Se evidenció para el segundo cuatrimestre la ejecución de dos reuniones (una el 31/05/2022 y otra el 31/08/2022).</p> <p>Como evidencias, se anexaron: * Actas de dos reuniones realizadas * Listados asistencia. * Presentaciones en Power Point.</p> <p>Esta reunión de acuerdo con el plan debe realizarse nuevamente para el mes de noviembre.</p> <p>Estado: Cumplida 75%.</p>
Transparencia y Acceso a la Información	5.3 Gestionar y controlar el plan de mejoramiento suscrito para atender las observaciones originadas por el informe de la auditoría al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 a septiembre de 2021, realizado por la Secretaría de Evaluación y Control.	100% Cumple	<p>Se evidenciaron dos acciones correctivas cerradas en Isolución (consecutivos 3875 y 3876) y se evidencia cumplimiento al 100% teniendo en cuenta la evaluación efectuada por la Secretaría de Evaluación y Control.</p>

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Transparencia y Acceso a la Información	5.4 Revisar la documentación asociada a la implementación y sostenimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información que reposa en la plataforma Isolución con el fin de actualizarla, eliminarla o complementarla con la información pertinente.	33,3% Cumple	<p>e manifiesta por el Departamento Administrativo de Planeación a través de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía lo siguiente:</p> <p><i>“Como evidencia del cumplimiento de esta acción, se adjuntan las siguientes evidencias:</i></p> <p>5.4.1_DOCUMENTOS PROCESO GINF_LINEA_BASE. <i>En este archivo se relacionan los 41 documentos existentes en el Proceso Gestión de la Información, con el que se determinaron los 18 archivos que serían intervenidos por el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, los cuales se pueden identificar por tener la palabra “SI” en la columna F del archivo.</i></p> <p>5.4.2_CORREO_ELECT_INACTIVACION_DOC UM.<i>Correo electrónico con el que se solicitó inactivar seis (6) documentos asociados a Transparencia, en Isolución</i></p> <p>5.4.3_DOCUMENTACION_VIGENTE_PROCESO_GINF.<i>Archivo en el que se puede evidenciar los 32 documentos que a 8 de agosto de 2022 tiene el Proceso Gestión de la Información. Se puede observar que los 6 documentos citados en la evidencia denominada</i></p> <p>“5.4.2_CORREO_ELECT_INACTIVACION_DOC UM”<i> ya no están a la fecha y de igual manera que los primeros 3 registros del archivo corresponden a documentos asociados al tema de Transparencia. Así, mismo se puede observar que los documentos de la Columna C, que tienen relleno de color naranja fueron actualizado el 6 de abril de 2022, pero por error involuntario no fueron reportados como actualizados en el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de 2022. Así las cosas, la meta para el mes de julio de 2022 eran 8 documentos actualizados y en este reporte estamos relacionando 12 documentos, con lo cual la meta se superó.”.</i></p> <p>Esta actividad debe reportarse en los meses de julio, octubre y noviembre según el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actualizado según el cronograma socializado mediante oficio 202220061941 del 27/05/2022. Esto debido a la modificación donde se registraba esta información con una periodicidad diferente con una observación de incumplimiento el cuatrimestre anterior.</p> <p>Estado: Cumple 33,3% del 33,3%.</p>

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Transparencia y Acceso a la Información	5.5 Verificar aleatoriamente que las dependencias responsables de publicar la información en el link de transparencia tengan en cuenta: -El cumplimiento de los estándares establecidos. -La actualización oportuna de la información publicada. -La publicación en el portal de la información con la que se dé cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y sus normas reglamentarias y complementarias en lo que a información mínima obligatoria se refiere - La publicación de información adicional a la mínima obligatoria exigida por la normatividad vigente, en cumplimiento del principio de proactividad.	50% No Cumple	<p>Esta actividad debe reportarse mensualmente según el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. El Departamento Administrativo de Planeación se autoevaluó al 50% del 75% que debe cumplir al corte del 31 de agosto de 2022 para esta acción, así:</p> <p><i>“Como evidencia del cumplimiento de esta acción, se adjuntan las siguientes evidencias: 5.5.1_IN-GINF-Prop_Rev_Aleat_linK_Transp. Contiene la propuesta de instructivo a publicar en Isolucion con la metodología a emplear para la revisión aleatoria del Link de Transparencia. 5.5.2_SOL_APR_MET_REV_ALEAT_LINK_TRANSP. Con este correo se solicita a la Subdirectora de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica la aprobación de la metodología propuesta para la realización de la revisión aleatoria del link de transparencia y su respectiva aprobación. 5.5.3_CORREO_HACER_PRUEBA_PILO_REV_ALEAT.Correo electrónico con el que se envió la información al integrante del equipo de trabajo, de hacer la prueba piloto de la revisión aleatoria del Link de Transparencia para hacer los correctivos que fueran necesarios a los documentos asociados a dicha revisión 5.5.4_CORR_HOJA_TRAB_PRUEBA_PIL_REV_ALEA.Contiene el resultado de la prueba piloto realizada por el integrante del equipo, que será la base para el informe técnico a generar al respecto”.</i></p> <p>Se indicaron como medios de verificación: * Archivo inventario link de transparencia * Link de transparencia</p> <p>Con base en lo anterior (teniendo en cuenta que finalizado el octavo mes del año esta actividad se encuentra en pruebas) y en atención a que no se han iniciado la verificación aleatoria propuesta se evalúa al 50% de acuerdo con la autoevaluación presentada, lo que indica que se debe mejorarse el nivel de cumplimiento de esta actividad.</p> <p>Estado: No cumple 50% del 75% de avance propuesto para el corte.</p>

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Transparencia y Acceso a la Información	5.6 Diligenciar el formulario de autodiagnóstico del Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA, establecido por la Procuraduría General de la Nación para evaluar el cumplimiento por parte de los sujetos obligados del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014).	Posterior	<p>Actividad programada para el mes de julio. La Procuraduría General de la Nación (PGN) aún no ha iniciado el proceso de autoevaluación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información y la Directiva 014 de la PGN se emitió el 30 de agosto de 2022, exhortando a las entidades a ingresar por el enlace https://apps.procuraduria.gov.co/ita/login/. Debido a lo anterior, a la fecha de corte solo se han actualizado los siguientes documentos de alistamiento adjuntados como evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.6.1_DE_GINF_031_PROTOCOLO_ITA_V2. Contiene el protocolo actualizado para atender la autoevaluación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información, versión que ya está disponible y actualizada en Isolución. 5.6.2_FO_GINF_035_Formato_Circular_ITA. Contiene la Circular con la que se da inicio al aprestamiento para la atención del Auto-diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, actualizado. A este documento sólo le falta la aprobación por parte de la Subdirectora de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, para que quede actualizado y disponible en Isolución. <p>Con base en lo anterior, se debió en el mes de agosto hacer un ajuste al PAAC con base en el lineamiento externo con el fin de certificar el cumplimiento de esta acción y evitar posibles observaciones por incumplimiento. En atención al lineamiento de la PGN, esta acción se establece como posterior a la fecha de corte. Se recomienda ajustar el PAAC y certificar el cumplimiento de esta actividad en el tercer cuatrimestre de 2022.</p>

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Transparencia y Acceso a la Información	5.7 Consolidar la información enviada por cada una de las dependencias para actualizar los instrumentos de gestión de la información y gestionar su publicación en la herramienta dispuesta por el sistema de gestión de la calidad del Municipio de Medellín.	Posterior.	<p>Actividad programada para su inicio e iniciada en el mes de julio. <i>“En la actualidad se está en el proceso de construir la línea base de los instrumentos de gestión de la información, con los archivos que han remitido las dependencias; en la nueva herramienta. Se pueden ingresar nuevos activos de información y los activos vigentes, se pueden modificar una vez se tenga la línea base”.</i></p> <p>Se actualizó en la última versión del PAAC Municipio de Medellín por Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.</p> <p>Estado: Posterior.</p> <p>Se recomienda ajustar el plan, teniendo en cuenta que los resultados se reflejan a la ciudadanía en el mes de diciembre o con corte a dicho mes para verificar estos productos correspondientes a los instrumentos de planeación actualizados en Isolución y en el Link de Transparencia.</p>
Transparencia y Acceso a la Información	5.8 Gestionar la elaboración, firma y publicación del acto administrativo mediante el cual se adopte la actualización de los instrumentos de gestión de información y su publicación en el Link de Transparencia del portal institucional.	Posterior	<p>Actividad programada para el mes de octubre, por lo tanto esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3.</p> <p>Posterior.</p>

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control a partir del PAAC 2022.

Resumen de Implementación de las actividades a la fecha de corte:

Tabla 11. Resumen implementación de las actividades del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	4	Act. 5.1: 100% Act. 5.2: 75% Act. 5.3: 100% Act. 5.4: 33,3%	<p>El componente <i>“Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información”</i>, alcanzó un promedio de cumplimiento del 93,3% con respecto al nivel esperado, así:</p> <p>Del total de 8 actividades que conforman este componente:</p>
NO CUMPLE (presenta algún avance)	1	Act. 5.5: 50%.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
POSTERIOR	3	Act. 5.6 Act. 5.7 Act. 5.8	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro (4) actividades se implementaron en un 100% de su avance esperado dentro de los plazos establecidos en el cronograma, así: <ul style="list-style-type: none"> ○ Dos (2) actividades lograron un 100% de cumplimiento al corte. ○ Una (1) actividad presentó el 75% de cumplimiento del 75% esperado. ○ Una (1) actividad alcanzó el 33,3% de cumplimiento del 33,3% esperado. • Una (1) actividad se presentó con avance del 50%, menor al esperado del 75% al corte. • Tres (3) actividades con fecha posterior.
Total	8		

Elaborado por equipo auditor.

Observación N° 1

Asunto: Retraso en el avance al corte de la actividad 5.5 del Componente 5: “Mecanismos para la transparencia y acceso a la información” del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano relacionada con:

“Verificar aleatoriamente que las dependencias responsables de publicar la información en el link de transparencia tengan en cuenta:

- El cumplimiento de los estándares establecidos.
- La actualización oportuna de la información publicada.
- La publicación en el portal de la información con la que se dé cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y sus normas reglamentarias y complementarias en lo que a información mínima obligatoria se refiere.
- La publicación de información adicional a la mínima obligatoria exigida por la normatividad vigente, en cumplimiento del principio de proactividad”.

Condición: Para la actividad 5.5 se autoevaluó en el formato de seguimiento por el Departamento Administrativo de Planeación al 50% del 75% esperado al corte, lo que implicó un retraso en los compromisos. Lo anterior, teniendo en cuenta que se programó para todos los meses de la vigencia la verificación aleatoria a las dependencias responsables de publicar en el link de transparencia. Al verificarse la evidencia se mencionan la aplicación de pruebas piloto, lo cual fue suficiente para alcanzar el avance esperado a la fecha de corte.

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

Criterio:

- Numeral 1 del Capítulo V Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Documento guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, versión 2. 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual en el numeral 3 del CAPÍTULO V establece lo siguiente:

“Retrasos: *En caso de que la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, detecte retrasos o demoras o algún tipo de incumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deberá informarle al responsable para que se realicen las acciones orientadas a cumplir la actividad de que se trate.”*

Causa: Retrasos en la gestión de las actividades y productos relacionados con los compromisos pactados que afectaron la implementación oportuna de la actividad 5.5 del componente 5 “Mecanismos para la transparencia y acceso a la información” del PAAC; así ausencia o ineffectividad en los controles y seguimiento en la Primera y Segunda línea de Defensa en relación con la generación de alertas oportunas para cumplir con este compromiso.

Consecuencias o efectos:

Incumplimiento del cronograma del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, proyectado para el Componente 5 actividad 5.5, que aumenta la posibilidad de afectación económica o reputacional.

Recomendación: Avanzar y dar prioridad a esta actividad con el fin de cumplir con los productos propuestos dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con evidencias que cumplan con los siguientes criterios: Suficiente, competente y relevante; asegurando razonablemente la ejecución del 100% de las actividades programadas en el tercer cuatrimestre de 2022.

8.6 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES

8.6.1 INICIATIVAS ADICIONALES-CONTRATACIÓN

El componente contratación del componente 6. Iniciativas adicionales, se ejecuta a través de 8 acciones en torno a la contratación:

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

Tabla 12 Iniciativas adicionales - Contratación

SUB COMPONENTES Contratación	ACTIVIDADES		% AVANCE	EVIDENCIAS
INICIATIVAS ADICIONALES - CONTRATACIÓN	6.1	Realizar la Feria de la Transparencia en la contratación y la ruta de transparencia.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, Si bien se cuenta con informe de avance, esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.
Subcomponente 1 Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la Participación Ciudadana	6.2	Fortalecer y promover los canales de comunicación con las partes interesadas.	50% Cumple	Se aportó informe de Plan de Comunicaciones para fortalecer las relaciones con los públicos objetivos de la secretaría de Suministros y Servicios, presentando informe detallado de las actividades realizadas a nivel comunicacional frente a la contratación, compras públicas, ABC transparencia en la contratación, convocatorias públicas, campañas de supervisión, eventos de socialización de Medellín Cuida lo Público, escuela de proveedores, Premios alta gerencia, feria hecho en Medellín, Alcaldía sostenible entre otras que dan cuenta del fortalecimiento de la comunicación y transparencia con las partes interesada. Esta actividad con el reporte presenta cumplimiento según el cronograma establecido. Estado: Cumple 50% de 50%
	6.3	Implementar el Programa de Gestión del Conocimiento en el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.	66% Cumple	Se presentó como evidencia listados de asistencia a capacitaciones SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC_2022) con informe ejecutivo del número de los participantes, el cual registró lo siguiente "se realizaron capacitaciones a los gestores del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios a 1.848 personas, específicamente a logísticos, abogados, supervisores, monitores, veedores y proveedores, de los cuales 1.141 son de sexo femenino y 707 de sexo masculino" la actividad contempla 3 capacitaciones al año, generando al corte el cumplimiento de 2 capacitaciones anteriormente mencionadas. Estado: Cumple 66% de 66%

SUB COMPONENTES Contratación	ACTIVIDADES		% AVANCE	EVIDENCIAS
	6.4	Gestionar proveedores.	50% Cumple	<p>Se presentó como evidencia las fichas publicitarias de invitación de 12 sesiones de escuelas de proveedores junto con los listados de asistencia.</p> <p>En estas capacitaciones se presentaron temas relacionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Abastecimiento Estratégico * Política Pública * RFI, Plan Anual de Adquisiciones, Metodología de Trabajo, Pliegos * Tipo, Aspectos Generales e Interventoría * Conceptos básicos de contratación * Abastecimiento Estratégico: Por categoría: CONSULTORIA= RFI, tarifarios, Decreto 092 normativa para ESALES ,Gestión contractual en SECOP II - ESALES ,Facturación electrónica ESALES Abastecimiento Estratégico: Por categoría: CONSTRUCCIÓN= RFI, Presentación Categoría, Política Pública, Requisitos por Proceso Tarifarios *Registro Único de Proponentes (RUP). *Cámara de Comercio Por categoría: Categoría Bienes y Servicios de Oficina - Presencial *Gestión contractual en SECOP II Primera parte. *Conoce la Tienda Virtual del Estado Colombiano. *Decreto 1860/2021 Tema Mipymes y las mujeres. *Gestión contractual en SECOP II Segunda parte. *Facturación electrónica. *Módulo de Subasta Electrónica en Plataforma SECOP II *Categoría: Categoría Eventos - Presencial *Tributos aplicables a los contratos. *Interpretación de presupuestos en los procesos de Selección *Política Pública de Compra Innovadora, Sostenible y Social <p>Estado: Cumple 50% de 50%</p>

SUB COMPONENTES Contratación	ACTIVIDADES		% AVANCE	EVIDENCIAS
	6.5	Fortalecer el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.	50% Cumple	<p>Se verificó informe aportado de flujo de aprobación documentos Isolución, este presentó ajustes e inactivación de documentos relacionados con temas contractuales del proceso de Adquisiciones de Bienes y Servicios, también se anexó como evidencia listado de 7 normas actualizadas en Astrea y evidencia de boletín “Compras Públicas Al Día - Julio 19 de 2022 - Edición 177” con información socializada, ampliada y al detalle de la normatividad, guía de ejecución contractual, códigos de documentos actualizados y listado de documentos creados, inactivados, actualizados, guía de acceso a Isolución para búsqueda de los documentos e invitación a capacitación a la Escuela de Compras Públicas Transparentes, observándose un fortalecimiento del proceso.</p> <p>Estado: Cumple 50% de 50%</p>
	6.6	Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones en articulación con las demás dependencias del nivel central.	Posterior	<p>Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3.</p> <p>Posterior.</p>
	6.7	Implementar para los procesos contractuales el uso de las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano).	50% Cumple	<p>Como evidencias se aportó informe en Excel con el registro de los procesos implementados en plataformas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en este se presenta el resumen de la siguiente manera:</p> <p>276 procesos de los cuales 259 procesos se realizaron en SECOP II que equivalen al 93,8%; en TVEC, 17 procesos que equivalen al 6,2%.</p> <p>Estado: Cumple 50% de 50%</p>

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

SUB COMPONENTES Contratación	ACTIVIDADES		% AVANCE	EVIDENCIAS
	6.8	Realizar encuesta de satisfacción a las partes interesadas.	50% Cumple	<p>Se presentó evidencia de informe de “Análisis de la encuesta aplicada a los asistentes que participaron de las capacitaciones de la escuela de proveedores a partir del 1 de abril al 31 de julio de 2022” el cual fue aplicada en 7 de las capacitaciones y contestada por 436 personas con preguntas relacionadas con su estado formal de la empresa, satisfacción de los eventos, temas y expositor, dejando</p> <p>Estado: Cumple 50% de 50%</p>

Resumen de Implementación de las actividades a la fecha de corte:

Tabla 13 Resumen implementación de las actividades del Componente 6. Iniciativas Adicionales-Contratación.

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	6	Act. 6.2. 50% Act. 6.3. 66% Act. 6.4. 50% Act. 6.5. 50% Act. 6.7. 50% Act. 6.8. 50%	<ul style="list-style-type: none"> Del componente “Iniciativas adicionales-Contratación” se encuentran 6 actividades cumplidas al según el cronograma establecido y 2 actividades con vencimiento posterior.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	2	Act. 6.1. Act. 6.6.	
Total	8		

Elaborado por equipo auditor.

8.6.2 INICIATIVAS ADICIONALES-PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El componente Participación Ciudadana, se subdivide en dos subcomponentes y se ejecuta mediante 6 actividades:

Tabla 14 Resumen implementación de las actividades del Componente 6. Iniciativas adicionales- Participación Ciudadana

SUB COMPONENTES Participación Ciudadana	ACTIVIDADES	% AVANCE	EVIDENCIAS
Subcomponente 1 Fortalecer y promover el control social a la gestión pública, como un mecanismo para luchar contra la corrupción y como una herramienta que permita generar espacios para la ciudadanía.	1.1 Eventos y acciones de promoción, reflexión y posicionamiento del control social, transparencia y rendición de cuentas.	Posterior	Actividad programada para el mes de septiembre, por lo tanto esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.
	1.2 Desarrollar la Ruta Medellín Cuida Lo Público.	Posterior	Actividad programada para el mes de octubre, por lo tanto esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.
	1.3 Estrategia Escuela de Participación Ciudadana para el Control Social implementada.	Posterior	Actividad programada para el mes de septiembre, por lo tanto esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.
Subcomponente 2 Promoción efectiva de la participación ciudadana	2.1 Promocionar la participación a través de canales, escenarios, mecanismos y medios presenciales y electrónicos para consultar, debatir o decidir con los ciudadanos y grupos de valor.	Posterior	Actividad programada para el mes de octubre, por lo tanto esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.
	2.2 Realizar seguimiento y Evaluar resultados de la participación.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto esta actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.
	2.3 Sistematizar los resultados obtenidos en el ejercicio de las diferentes actividades de participación ciudadana adelantadas.	Posterior	Actividad programada para el mes de diciembre, por lo tanto esta se actividad se verificará en el seguimiento del cuatrimestre 3. Posterior.

Elaborado por: Equipo auditor Secretaría de Evaluación y Control.

Fuente: Equipo auditor a partir del PAAC 2022

Resumen de Implementación de las actividades a la fecha de corte:

Cód. FO-EVME-082	Formato FO-EVME Informe Auditoría Reglamentaria	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

Tabla 15 Resumen implementación de las actividades del Componente 6. Iniciativas adicionales- Participación Ciudadana

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	0	N.A	<ul style="list-style-type: none"> • Del componente “Iniciativas adicionales-Participación Ciudadana” se encuentra 6 actividades con vencimiento posterior.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	6	Act. 1.1. Act. 1.2. Act. 1.3. Act. 2.1. Act. 2.2. Act. 2.3.	
Total	6		



9. RESULTADOS CONSOLIDADOS.

En la siguiente tabla se presentan de manera consolidada los resultados de la verificación y el análisis de las respectivas evidencias.

Tabla 16 Resultados consolidados

ESTADO	Componente							PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PAAC 2022 AL 30 DE ABRIL	
	1	2	3	4	5	6.1	6.2		
CUMPLE	11	1	8	6	4	6		36	54,5%
NO CUMPLE (CON AVANCE)					1			1	1,5%
NO CUMPLE (SIN AVANCE)								0	0,0%
TOTAL ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO								37	
POSTERIOR	1	1	5	11	3	2	6	29	43,9%
Total Actividades por componente	12	2	13	17	8	8	6	66	100%
Participación % Actividades por componente	18,2%	3,0%	19,7%	25,8%	12,1%	12,1%	9,1%	100%	
Peso % en el PAAC Actividades por Componente	14,3%	14,3%	14,3%	14,3%	14,3%	14,3%	14,3%		
% Esperado de Avance PAAC por Componente Actividades Evaluadas al corte	10%	7,1%	7,7%	2,5%	7,0%	5,7%	0,0%		
% de Avance PAAC por Componente	10%	7,1%	7,7%	2,5%	6,5%	5,7%	0,0%		
Promedio de Implementación									39,57%



PAAC	
Avance Esperado Segundo Cuatrimestre	40,06%
Nivel de Avance Según Porcentaje Esperado	98,76%

10. AJUSTES AL PAAC 2022.

Para el segundo cuatrimestre del 2022 se presentó ajustes al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano oficializado con los radicados DAP 202220061941 del 27/05/2022 y oficio cambio PAAC 202220084041 del 03/08/2022.

11. FORTALEZAS

La Subsecretaría de Desarrollo Institucional designado para consolidar la información atiende proactivamente las recomendaciones generadas en los seguimientos al PAAC, presentando las evidencias en carpeta compartida en línea que dan soporte del cumplimiento del Plan Anticorrupción vigente, facilitando la labor en el desempeño de la auditoría.

12. OPORTUNIDADES DE MEJORA.

Ajustar el Plan Anticorrupción (PAAC) de acuerdo al cronograma de presentación, debido a que se evidenciaron varias acciones donde se indicaron compromisos con mayor periodicidad que la frecuencia real con la que se evidencian estos productos.

13. CONCLUSIONES

- El PAAC fue elaborado y ajustado de acuerdo a los lineamientos definidos en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 del Departamento Administrativo de la función Pública”.



- El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano está conformado por 5 componentes más 2 de iniciativas adicionales, así como 20 subcomponentes y 66 acciones de las cuales se evaluaron 37 acciones al corte del segundo cuatrimestre 2022, estas representan el 56% y el resto 29 acciones son de seguimiento posterior y representa aproximadamente el 44%.
- El promedio de implementación de las 37 actividades del Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano 2022 (PAAC) objeto de seguimiento fue del 39,57% del 40,06% esperado, lo cual representa el 98,76% de avance, 36 actividades se cumplieron al 100% de lo planeado y 1 actividad del componente 5 presentó incumplimiento con un avance parcial del 50% respecto al 75% esperado.
- Durante el segundo cuatrimestre se presentaron ajustes al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

14. PRESENTACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO

En el marco de la inserción en la ruta del mejoramiento continuo, el auditado deberá elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas de las observaciones y atender oportunidades de mejora en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación del informe definitivo del trabajo de auditoría.

Cordialmente,

DIEGO MAURICIO CIFUENTES HERNANDEZ
SECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Sergio Alejandro Maya Murillo - Jahir Alejandro Giraldo - Profesionales Universitarios – Auditores.	Revisó: Jazmín Andrea González Arias - Líder de Proyecto - Supervisora	Aprobó: Valentina Ángel Hernández - Subsecretaria de Evaluación y Seguimiento.
---	---	---